

VISTO:

La nota presentada por la alumna Giordanengo, Gabriela DNI N° 23917147, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario “Transformaciones culturales y educación”

CONSIDERANDO:

que la alumna Giordanengo, Gabriela aprobó el Seminario de Posgrado “De la Universidad Reformista a las Universidades Reformadas en América” a cargo de la Dra. Marcela Mollis de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba en el mes de diciembre de 2009;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del Seminario de Posgrado aprobado por la alumna Giordanengo, Gabriela, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Giordanengo, Gabriela entre el Seminario de Posgrado “De la Universidad Reformista a las Universidades Reformadas en América” a cargo de la Dra. Marcela Mollis de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía “Transformaciones culturales y educación”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°: **1434**

l.b.



Esp. Celeste CERDÁ
SUBSECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES





Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES